

**Resumen de “Análisis jurídico de la respuesta a la Consulta Vinculante V0748-20 sobre un nuevo modelo tributario para los servicios digitales a través de la imposición indirecta”.**

En los últimos años los servicios digitales están constantemente en el punto de mira de las autoridades tributarias. Por la configuración e inmaterialidad de sus negocios, las grandes empresas tecnológicas disfrutan de beneficiosos regímenes fiscales y de unas grandes facilidades para trasladar sus bases imponibles a jurisdicciones de baja o nula tributación. Fruto de este contexto, tanto la OCDE como la UE, están desplegando directivas y otro tipo de normativa para gravar de forma eficiente estos negocios propios de la economía del conocimiento, como la criticada Directiva 2018/0073 del Consejo Europeo. Esta obra propone una nueva aproximación para tasar de forma justa y equitativa este tipo de negocios, de acuerdo con nuestros valores constitucionales, analizando la respuesta a la consulta vinculante formulada ante la Dirección General de Tributos.